



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**ACTA SIMPLE
DA-012/2019**

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jimenez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso de Adquisición de Gasoil Premium para el generador eléctrico del TSE, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-016-16-2019, de fecha siete (07) de junio de 2019, por un valor referencial inicial de **RD\$ 1, 020,000.00**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: fueron invitadas cuatro (4) empresas a presentar su mejor oferta: Corporación Copy Corp RD, SA, Distosa SRL, Soluciones Tecnológica Empresariales, SRL y Productive Business Solutions Dominicana, SAS **Por cuanto:** presentaron ofertas tres (3) empresas: Corporación Copy Corp RD, SA, Distosa SRL y Soluciones Tecnológica Empresariales, SRL.; las que pasaron a evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis".

Por cuanto: tomando en cuenta la naturaleza del tipo de servicio se le asigno la responsabilidad de evaluar técnicamente a los peritos asignados el Ing. Ordalito de Jesús Rodríguez, Enc. De Análisis y Desarrollo y el Ing. Sergio R. Roque M. Enc. De Mantenimiento TSE, resultando lo siguiente:

bol.

Evaluación Técnica

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL EVALUACION TECNICA

Expediente TSE-CM-16-016-2019 Alquiler de equipos tecnológicos
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor
Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$1,020,000.00
Fecha de la solicitud : 07/06/2019
Fecha de la invitación: 27/08/2019

Empresas Invitadas
1- Corporación Copy Corp RD, SA
2- Distosa SRL
3- Soluciones Tecnológica Empresariales, SRL
4- Productive Business Solutions Dominicana, SAS

Empresas que Ofertaron
1- Corporación Copy Corp RD, SA
2- Distosa SRL
3- Soluciones Tecnológica Empresariales, SRL

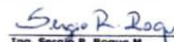
Item	Código	Descripción	Cant.	Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL Cumplimiento	Distosa SRL Cumplimiento	Corporación Copy Corp RD, SA Cumplimiento
1	81112003	Alquiler de equipos tecnológicos. Renta de dos (2) equipos Multifuncional de alto volumen, velocidad de copiado de 80 a 90 páginas por minuto, por un periodo de cuatro (4) meses (Renovación Tacta), cubrir 1,200,000 copias durante este periodo, facturación por copias emitidas por mes, cobertura de todas las partes mecánicas, eléctricas, gastables y suministro de tóner. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario préstamo de otro equipo similar en caso de avería mayor que interrumpan las operaciones cotidianas del equipo. Instalación de dos (2) equipos de Back-up fijo.	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Evaluado por:


Ing. Osmar de Jesús Rodríguez
Enc. De Análisis y Desarrollo, TSE



Evaluado por:


Ing. Sergio R. Roque M.
Enc. De Mantenimiento, TSE



Fecha: 6 de Septiembre 2019

Por cuanto: La evaluación técnico-económica realizada a las propuestas presentadas por las empresas: Corporación Copy Corp RD, SA, Distosa SRL y Soluciones Tecnológica Empresariales, SRL, dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

Único: SE ADJUDICA a la empresa **Soluciones Tecnológica Empresariales, SRL** el único ítem que se muestra en el cuadro, por el monto de **seiscientos treinta y siete mil doscientos pesos con 00/100 (RD \$637,200.00)** de acuerdo a su propuesta de fecha 28/08/2019.

337.

Ítem	Código	Descripción	Cant.	Soluciones Tecnológica Empresariales, SRL		Total	Cumpli- miento
				Precio Unitario	itibis		
1	81112003	Alquiler de equipos tecnológicos. Renta de dos (2) equipos Multifuncional de alto volumen, velocidad de copiado de 80 a 90 paginas por minutos, por un periodo de cuatro (4) meses (Renovación Tacita), cubrir 1, 200,000 copias durante este periodo, facturación por copias emitidas por mes, cobertura de todas las partes mecánicas, eléctricas, gastables y suministro de tóner. Derecho de llamadas ilimitadas para el soporte técnico vía telefónica aun en horario extendido, si fuera necesario préstamo de otro equipo similar en caso de avería mayor que interrumpen las operaciones cotidianas del equipo. Instalación de dos (2) equipos de Back-up fijo.	4	135,000.00	RD\$24,300.00	\$ 637,200.00	Cumple

Sub total	RD\$540,000.00
RD\$	
Itbis RD\$	RD\$97,200.00
Total RD\$	RD\$637,200.00

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Bilbania Batista
Bilbania G. Batista Liz
 Directora Administrativa

